

# Por certeza en las elecciones, INE determina cancelar urnas electrónicas de Coahuila

Por Redacción / *El Independiente*

**L**a Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSP-EL) del Instituto Nacional Electoral (INE), determinó cancelar el voto electrónico en la totalidad de las 74 casillas que forman parte de esta modalidad en la prueba piloto vinculante en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en Coahuila.

Esta decisión se dio después del procedimiento de verificación previsto en el conjunto de medidas de seguridad, que permitió identificar un error de configuración en el instrumento, lo que dio lugar a la intervención del INE para tomar decisiones que doten de certeza al proceso, lo que tuvo como consecuencia la cancelación de la prueba piloto.

La determinación del INE de descartar, en esta ocasión, el uso de las urnas electrónicas desarrolladas por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y, en su lugar implementar la modalidad de voto en urna tradicional para garantizar el ejercicio del derecho al sufragio, busca también contribuir a la confianza en la organización del proceso electoral y dar certeza a los resultados.

Ante ello, las y los consejeros que integran la COTSP-EL estimaron por unanimidad dictar medidas para garantizar el principio de certeza de las elecciones, el cual debe regir todas las actividades del Instituto, así como garantizar el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía en Coahuila el próximo domingo 4 de junio.

## **INE E IEC IMPLEMENTARÁN MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL VOTO**

En consecuencia, la Comisión instruyó al IEC que tome las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de boletas y demás documentación impresa, así como material electoral para las casillas en las que estaba prevista la utilización de urna electrónica.

Asimismo, ordenó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que establezca las actividades de capacitación necesarias para la transición de la modalidad de voto en urna electrónica a la modalidad en papel en aquellas 74 casillas originalmente contempladas en la prueba piloto con urna electrónica, a través de la Junta Local Ejecutiva y las respectivas Juntas Distritales Ejecutivas.





# INE cancela en el estado uso de urna electrónica

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

De forma súbita y a cinco días de los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cancelar el voto electrónico en Coahuila, tras detectar un error en la programación de las 74 urnas para este tipo de sufragio, que iban a ser instaladas en la jornada del domingo, el cual permitía generar varios votos con un mismo código.

La Comisión Temporal de Seguimiento de Procesos Electorales Locales 2023 informó que en la última revisión de dichas urnas el pasado 26 de mayo detectó que los códigos generados para el funcionamiento de éstas se mantenían activos, por lo que si se pasaba en varias ocasiones generaban testigos de votos inmediatos, aunque se realizara un solo proceso de votación.

Los códigos que se entregan al elector se desactivan para que los votos sean únicos e irrepetibles; sin embargo, detectaron que "al pasarlos por el lector no se desactivaban, lo que permitía pasar testigos de votación en la misma cantidad en que se pasara el código, aunque se diera un solo voto".

La falla puede estar en todas las urnas, por lo que al no contar con el tiempo suficiente para volver a realizar la programación, las pruebas suficientes y garantizar plenamente que ya no hay errores, la comisión aprobó cancelar la modalidad electrónica, sustituirla por casillas tradicionales y autorizar la impresión de 110 mil boletas necesarias.

"Se detectó este error en la programación y, aunque se nos dice que sí hay posibilidad de arreglarlo, lo que no hay es tiempo para probar si puede funcionar o no, es por eso que el INE toma decisiones para garantizar el voto en estas casillas", explicó la consejera Carla Humphrey.

Las representaciones del PAN y de Movimiento Ciudadano en esta comisión señalaron su preocupación respecto a que esta falla afecte la confianza en el Estado de México, donde sí utilizarán las urnas electrónicas, ante lo que las y los consejeros se comprometieron a lanzar una campaña para explicar que el voto mexicano es seguro y que incluso el modelo de dichas urnas es distinto al de Coahuila.



# SEGURIDAD DIGITAL, VITAL

## #ROBODEINFORMACIÓN

LLAMAN A AUTORIDADES A CONCIENTIZAR  
A CANDIDATOS Y A LA POBLACIÓN SOBRE LA  
VULNERABILIDAD DE DATOS PARA REFORZAR  
MEDIDAS QUE IMPIDAN LOS CIBERATAQUES

POR HUGO ARCE



La importancia de la ciberseguridad no sólo está en los sistemas informáticos de las empresas, también en el gobierno y todos los sectores, incluidos los órganos electorales estatales o nacionales.

“La seguridad informática debe ser tan importante como la seguridad física de los candidatos en las elecciones del 4 de junio”, aseguró Esteban Rey Ortega, especialista en ciberseguridad.

Explicó que hay dos tipos de ataques digitales comunes en México. Uno es el *ransomware*, que impide a los usuarios acceder a su sistema o a sus archivos personales y que exige el pago de un rescate para que pueda ingresar de nuevo a ellos.

“También está algo llamado Denegación de Servicio, que busca que no se difunda información por internet o detener el funcionamiento de una página web o portal para que las personas no puedan acceder o no

puedan realizar acciones”, dijo Rey Ortega, quien es director de Tecnología de la empresa de ciberseguridad Octapus.

En México se registran aproximadamente 200 ataques de *ransomware* por semana, en los que piden más de dos mil 500 dólares por recuperar la información. Los ciberataques han crecido a un ritmo de 300 por ciento en los últimos dos años.

“Los gobiernos de Edomex y Coahuila deben concientizar a todos los actores en las próximas elecciones sobre la vulnerabilidad de los datos. Es decir, que todos sepan que son capaces de sufrir un ciberataque o robo de información, con el fin de que todos protejan el flujo de datos”, indicó el especialista.

“Por otro lado, a los votantes les recomiendo que sean muy celosos con su información, no dar datos personales a nadie y no compartir su credencial para votar en estas elecciones”, señaló el directivo de Octapus.

Internacionalmente México tiene el electorado más grande después de Estados Unidos y Brasil, por lo que implica que el Instituto Nacional Electoral

debe preparar de manera sencilla y transparente los procesos electorales para este año y en 2024, señaló el experto.

### EN EL CONTINENTE

**1** En América Latina hubo 137 mil millones de intentos de ciberataques en 2022.

**2** De ellos, 85 mil millones ocurrieron en México; Brasil tuvo 31 mil 500 millones.



300

POR CIENTO  
MÁS CIBE-  
RATAQUES  
CADA AÑO.

97

MILLONES  
DE INTER-  
NAUTAS EN  
MÉXICO.

PIDEN  
BLINDAR  
RED

1

• Reco-  
miendan  
a órganos  
electorales  
crear ciber-  
estrategias.

2

• Además,  
destinar  
recursos a  
soluciones  
de seguri-  
dad digital.

3

• Sobre  
todo para  
proteger la  
información  
de los ciu-  
dadanos.



## Cancelan voto con urna electrónica

● El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó cancelar la prueba piloto de voto mediante 74 urnas electrónicas en el estado de Coahuila, debido a un error en la programación.

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 puntualizó que se utilizarán boletas de papel y urnas conven-

cionales en los lugares donde se implementaría la prueba, a fin de garantizar el derecho al voto de la ciudadanía.

Este próximo domingo 4 de junio se celebrarán elecciones ordinarias en el estado de Coahuila.

Los electores podrán elegir gobernador y 25 diputados locales. ● **Otilia Carvajal**



MARKET DATA

WORLD MARKETS AT A GLANCE

Change during previous day's trading (%)



Stock Market movements over last 30 days, with the FTSE All-World in the same currency as a comparison



STOCK MARKET BIGGEST MOVERS

| Index      | Stock                   | Change (%) |
|------------|-------------------------|------------|
| S&P 500    | Apple                   | 1.2%       |
|            | Microsoft               | 0.8%       |
|            | Amazon                  | 0.5%       |
|            | Google                  | 0.3%       |
|            | Facebook                | 0.2%       |
|            | Twitter                 | 0.1%       |
|            | Netflix                 | 0.1%       |
|            | Alphabet                | 0.1%       |
|            | LinkedIn                | 0.1%       |
|            | Slack                   | 0.1%       |
| Nikkei 225 | Toyota                  | 0.5%       |
|            | Honda                   | 0.3%       |
|            | Mazda                   | 0.2%       |
|            | Suzuki                  | 0.1%       |
|            | Nissan                  | 0.1%       |
|            | Subaru                  | 0.1%       |
|            | Mitsubishi              | 0.1%       |
|            | Isuzu                   | 0.1%       |
|            | Infiniti                | 0.1%       |
|            | Lexus                   | 0.1%       |
| Hang Seng  | HSBC                    | 0.5%       |
|            | Bank of China           | 0.3%       |
|            | Industrial Bank         | 0.2%       |
|            | China Development Bank  | 0.1%       |
|            | China Construction Bank | 0.1%       |
|            | China Merchants Bank    | 0.1%       |
|            | China Min Sheng Bank    | 0.1%       |
|            | China CITIC Bank        | 0.1%       |
|            | China Fusheng Bank      | 0.1%       |
|            | China Hengfeng Bank     | 0.1%       |

CURRENCIES

| Currency           | Rate      | Change (%) |
|--------------------|-----------|------------|
| US Dollar          | 1.00      | 0.00%      |
| British Pound      | 0.75      | 0.01%      |
| Japanese Yen       | 110.00    | 0.02%      |
| Swiss Franc        | 0.90      | 0.01%      |
| Canadian Dollar    | 0.75      | 0.01%      |
| Australian Dollar  | 0.70      | 0.01%      |
| South African Rand | 15.00     | 0.01%      |
| Indian Rupee       | 75.00     | 0.01%      |
| Chinese Yuan       | 6.50      | 0.01%      |
| South Korean Won   | 1,200.00  | 0.01%      |
| Singapore Dollar   | 1.30      | 0.01%      |
| Thai Baht          | 35.00     | 0.01%      |
| Malaysian Ringgit  | 4.50      | 0.01%      |
| Indonesian Rupiah  | 15,000.00 | 0.01%      |
| Philippine Peso    | 55.00     | 0.01%      |
| Vietnamese Dong    | 23,000.00 | 0.01%      |
| Laotian Kip        | 8,000.00  | 0.01%      |
| Myanmar Kyat       | 1,200.00  | 0.01%      |
| Burmese Kyat       | 1,200.00  | 0.01%      |
| Cambodian Riel     | 4,000.00  | 0.01%      |
| Siamese Baht       | 100.00    | 0.01%      |
| Thai Baht          | 35.00     | 0.01%      |
| Malaysian Ringgit  | 4.50      | 0.01%      |
| Indonesian Rupiah  | 15,000.00 | 0.01%      |
| Philippine Peso    | 55.00     | 0.01%      |
| Vietnamese Dong    | 23,000.00 | 0.01%      |
| Laotian Kip        | 8,000.00  | 0.01%      |
| Myanmar Kyat       | 1,200.00  | 0.01%      |
| Burmese Kyat       | 1,200.00  | 0.01%      |
| Cambodian Riel     | 4,000.00  | 0.01%      |
| Siamese Baht       | 100.00    | 0.01%      |

FTSE ACTUARY SHARE INDICES

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 100   | 7,500.00  | 0.01%      |
| FTSE 250   | 1,500.00  | 0.01%      |
| FTSE 500   | 3,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1000  | 6,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1500  | 9,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 100 INDEX

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 100   | 7,500.00  | 0.01%      |
| FTSE 250   | 1,500.00  | 0.01%      |
| FTSE 500   | 3,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1000  | 6,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1500  | 9,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 250 INDEX

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 250   | 1,500.00  | 0.01%      |
| FTSE 500   | 3,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1000  | 6,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1500  | 9,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 500 INDEX

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 500   | 3,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1000  | 6,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1500  | 9,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 1000 INDEX

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 1000  | 6,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 1500  | 9,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 1500 INDEX

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 1500  | 9,000.00  | 0.01%      |
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 2000 INDEX

| Index      | Value     | Change (%) |
|------------|-----------|------------|
| FTSE 2000  | 12,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 2500  | 15,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3000  | 18,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 3500  | 21,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4000  | 24,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 4500  | 27,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5000  | 30,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 5500  | 33,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6000  | 36,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 6500  | 39,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7000  | 42,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 7500  | 45,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8000  | 48,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 8500  | 51,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9000  | 54,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 9500  | 57,000.00 | 0.01%      |
| FTSE 10000 | 60,000.00 | 0.01%      |

FTSE 2500 INDEX

El Cliente declara haber leído y entendido el contenido de los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma de trading de EL INFO, y manifiesta su consentimiento en aceptar y aceptar los términos y



**PRESIDENTA DEL IEEM**

## En Edomex es imposible que haya un fraude

**TOLUCA.** La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, descarta focos rojos en la elección del domingo 4 de junio, cuando los mexiquenses elegirán a la próxima gobernadora. Ni siquiera el recorte presupuestal ha sido un obstáculo, aunque fue necesario hacer ajustes, dice en entrevista con **El Sol de Toluca**. La funcionaria señala que se han sido registrados más de siete mil observadoras y observadores, además de casi 150 visitantes extranjeros, por lo que será una de las elecciones locales más vigiladas. "No tenemos detectado ningún foco rojo", y, afirma es imposible que haya un fraude. La funcionaria electoral destaca que los jóvenes podrían decidir el resultado el domingo, pues los electores de 20 a 24 años representan 34.87 por ciento de los 12.7 millones que están llamados a las urnas. **Pág. 8**

# Un fraude es imposible: presidenta del IEEM

**Amalia Pulido, titular del órgano electoral mexiquense, asegura que no hay focos rojos**

**VIOLETA HUERTA**  
El Sol de Toluca

**T**OLUCA. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está listo para la jornada electoral del domingo 4 de junio para elegir gobernadora de la entidad,

dijo la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, quien garantiza que "será una jornada limpia, en la que partidos y ciudadanía pueden confiar en el actuar del órgano electoral, con la certeza de que un fraude es imposible".

En entrevista con **El Sol de Toluca**, la consejera presidenta asegura que no hay



focos rojos para el domingo, pero estarán atentos a la actividad del volcán Popocatepetl, pero la elección sigue firme en toda la entidad mexiquense.

La juventud podría definir la elección, refiere, ya que la mayor parte de la ciudadanía tiene entre 20 y 49 años —34.87 por ciento del padrón electoral— lo que permite afirmar que “esta elección será una de las más incluyentes”.

### ¿El Instituto garantiza que será una jornada limpia?

Por supuesto, está todo listo, todo garantizado, la ciudadanía tiene que tener la certeza de que su voto cuenta, de que su voto está bien cuidado por este organismo electoral y para esto, tenemos una serie de medidas; por ejemplo: la boleta tiene más de doce medidas de seguridad, esto rebasa los estándares internacionales en tema de documentación electoral.

Otro componente importante es la observación electoral. Ya han sido registrados más de siete mil observadoras y observadores, además de casi 150 visitantes extranjeros.

Sin duda, es una de las elecciones subnacionales más vigiladas. Además se suman los representantes de casilla, ya les entregaron sus acreditaciones ante el INE; hay que recordar que las elecciones las hace la ciudadanía; los 80 mil funcionarios y funcionarias son vecinos de las personas que acudirán a las 20 mil 445 casillas que estaremos instalando.

### ¿Algún tema al que deban estar atentos por posibles riesgos?

El riesgo del volcán, por supuesto que estamos monitoreando, ya tuvimos reuniones con la CENAPRED y con el INE para ver lo que se podría hacer, pero lo que nos comentaban es que todo está en tensa calma, esperemos que así se mantenga. He estado en comunicación con la vocal ejecutiva de Amecameca y han desarrollado sus actividades con normalidad. Ese sería el único factor exógeno, no depende del Instituto, lo que depende del instituto ya está todo listo.

### ¿Riesgos de ensuciar la elección?

No, desde la parte de la organización de

la elección todo está garantizado, todo está listo.

Si los partidos están inconformes con alguna de las partes de la jornada, existen los medios jurisdiccionales para que así lo refieran. Desde acá estamos con la certeza de que será una fiesta democrática, que la ciudadanía mexiquense salga a votar, creo que es el mensaje más importante: que salgan a votar el cuatro de junio y decidan el rumbo del Estado de México para los siguientes seis años.

### ¿El Programa de Resultados Preliminares (PREP) y el Conteo Rápido a qué hora darán resultados?

El PREP comenzará a publicar resultados a partir de las siete de la noche, con cortes cada 15 minutos; esperemos que a más tardar a las 10, 10:30 de la noche se pueda salir a dar estos resultados.

### Ha habido críticas en redes sociales por la boleta electoral donde una candidata aparece una vez y la otra en cuatro ocasiones y hay quien habla hasta de un fraude. ¿Qué responde?

Eso es desinformación, los partidos políticos decidieron la forma de participar, nuestro Código Electoral contempla la candidatura común y la coalición. En candidatura común los partidos compiten en un mismo emblema y aparecen en un solo recuadro, los porcentajes de votos los establecen en sus convenios; y la coalición compite por separado, cada uno aparece en un recuadro en la boleta, pero esto obedece a la decisión de los partidos.



**AMALIA PULIDO**  
PRESIDENTA  
DEL IEEM

**“Sin duda es una de las elecciones subnacionales más vigiladas”**

**El Estado de México tiene el padrón electoral más grande del país con 12.7 millones de votantes**



CORTESÍA: IEEM



**Amalia Pulido**  
garantiza condiciones de  
equidad y la más  
incluyente de la historia





## Unidad y participación

- Quienes hoy son enemigos o adversarios, mañana pueden ser aliados.

En dos días más faltará exactamente un año para las elecciones de 2024. Como bien dice **Dante Delgado**, “la política no es, va siendo”. El significado de esta frase es que en política no hay nada escrito; las fichas se van moviendo por voluntad y pragmatismo o por las circunstancias, sin que podamos prever con alguna exactitud sus *ires y venires*. Quiere decir que las certezas de hoy pueden dejar de serlo mañana.

El *va siendo* es parte de la política y de la democracia. Quienes hoy son enemigos o adversarios, mañana pueden ser aliados. En 2012, PRD, PT y MC compitieron juntos por la Presidencia. En 2018, el PVEM jugó con el PRI, antes con el PAN y en 2021 ya estaba con Morena. Hoy **Sheinbaum** es la favorita de **López Obrador**, mañana quién sabe. No es posible prever el rompimiento de alguna de las *corcholatas* con **López Obrador**, de no ser el o la elegida. Nadie pensó que el PT o el PVEM se separarían para el proceso electoral de Coahuila de 2023 y eso ocurrió, aunque finalmente ambos partidos abandonaron a sus candidatos para seguir en la alianza. Hoy la coalición Va por México está prendida con alfileres, mañana puede afianzarse, pero, también, deshacerse. Hoy Movimiento Ciudadano no acaba por definirse, mañana sabremos si su opción es fortalecer a los opositores de Morena o jugársela solo. Las combinaciones posibles para el 2024 son, por el momento, muchas y muy variadas.

Pero quiero referirme a la política que ha sido hasta hoy, la que es, la que vemos, la que vivimos.

La política del gobierno de **AMLO** —y su pretendida continuidad— es una especie de democracia autoritaria. *Democracia* porque el Presidente llegó al poder por la vía de las urnas y, desde entonces, las elecciones estatales y las intermedias han ocurrido conforme al calendario electoral. Pero la política es *autoritaria*, porque no ha reparado en violar el Estado democrático de derecho. Las ilegalidades en las que ha incurrido el Presidente están más que documentadas en todos los ámbitos, incluido el electoral. La última ha sido el desacato a los exhortos hechos por el INE respecto a la propaganda electoral y, desde el viernes pasado, al dictado del Tribunal Electoral, que correctamente ha dicho que el Presidente vulnera la equidad, imparcialidad y neutralidad

de los comicios con su llamado a no votar por “otras opciones políticas” y sí por la suya. Incluso, incurriendo en otra conducta ilegal que es la de condicionar los programas sociales al voto por Morena: “¿Quieres que continúen las pensiones para adultos mayores? Ya sabes por quién vas a votar”. Dice, burlón, que acatará la orden del Tribunal, pero hay evidencia de sobra de que se comporta con la máxima de es “mejor pedir perdón que pedir permiso”.

Del lado de la oposición, la política no está clara. Peor todavía. En un contexto de sucesión adelantada parecen pasmados ante la cercanía de las elecciones, la interferencia del Presidente a través de la propaganda ilegal, las campañas de los posibles candidatos y el uso clientelar de los programas sociales y el gigantesco desvío de recursos públicos a nivel estatal y federal.

Mientras **López Obrador** y sus *corcholatas* van en caballo de hacienda, los partidos de la alianza Va por México siguen deshojando la margarita sobre si irán juntos a las elecciones de 2024, cuál será el método de selección del abanderado(a), cuáles los criterios para distribuir los, literalmente, miles de puestos que se disputaran en 30 de las 32 entidades federativas y cómo quieren aterrizar el discurso de que “ellos” quieren la participación de la sociedad civil. ¿Será que no aquilatan que está en marcha una elección de Estado como las que hacía el PRI en el pasado?

Entre toda la incertidumbre que capta perfectamente bien la idea de que “la política no es, va siendo”, hay una certidumbre: la política que del lado del partido en el gobierno es y está siendo es la de una elección de Estado. Ejemplos sobran: el intento de destruir al INE y la malograda reforma electoral del plan A, los intentos por restar atribuciones al Tribunal Electoral, las violaciones al proceso



legislativo para aprobar el plan B, la personalización ilícita de los programas sociales, el activismo –prohibido por ley– de los funcionarios públicos, el ejército de servidores de la nación pagados desde una secretaría de Estado y el destino desconocido de miles de millones de pesos que en los cuatro años y medio de gobierno han puesto en evidencia diversas investigaciones periodísticas y la Auditoría Superior de la Federación.

La política de la oposición no parece darse cuenta de que la única manera de derrotar una elección de Estado es a través de, primero, mantener la unidad de todos aquellos que no comulgan con el proyecto regresivo e incompetente de la 4T y, segundo, elevar la tasa de participación electoral.

Pasado el 4 de junio, comienza la cuenta regresiva. Esperamos definiciones de uno y otro lado.



## TEPJF ordena a AMLO no pronunciarse sobre 2024

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir expresiones y declaraciones de índole electoral con relación a la elección presidencial de 2024.

En una resolución tomada anoche, también le ordenó realizar todas las acciones pertinentes para eliminar y/o modificar el contenido de tipo electoral pronunciado en la conferencia matutina del 15 de mayo pasado.

La decisión se tomó al analizar una queja del PAN contra la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que se negó a imponer dichas medidas cautelares.

El INE consideró que las manifestaciones del Presidente denunciadas están amparadas por la libre expresión y constituyen una opinión respecto de posibles candidatos a la Presidencia, lo cual no se relaciona con los procesos electorales de Coahuila y Estado de México.

Sobre el proceso federal, dijo que éste no ha iniciado, por lo que no se ve urgencia que justifique la procedencia de las medidas cautelares y, en cuanto a la petición de la tutela preventiva para que el Presidente se abstuviese de realizar manifestaciones similares, el INE dijo que no hay certeza si ocurrirán

O NO. —David Saúl Vela



## ENTRE COLEGAS



### LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

POR HORACIO VIVES SEGL

**E**ste domingo 4 de junio se celebrarán las últimas elecciones locales ordinarias, previas a la enorme elección general de 2024 —presidencial, Congreso de la Unión y concurrentes locales en las 32 entidades federativas—.

Están ahora en juego las gubernaturas de los estados de México y Coahuila, así como la integración del Congreso de este último. Pongamos estas elecciones en contexto.

El primer lugar, se trata de los únicos dos estados del país en los que no ha habido ni una sola vez alternancia en el Ejecutivo local, desde la creación del PRI, en 1929: siempre ha gobernado en ellos el partido tricolor. En el contexto de los últimos años, en el que prácticamente todas las gubernaturas que poseía el PRI han caído en manos de Morena, se trata de la defensa de los últimos bastiones del otrora súper poderoso partido hegemónico, que durante 60 años (hasta 1989) controló todas las gubernaturas del país.

En el caso de Coahuila, lo más relevante es la amplia ventaja que desde el arranque de la campaña tiene en la intención de voto el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, Manolo Jiménez, así como la fractura interna morenista, que dio lugar a que la alianza con sus dos partidos asociados a lo largo del sexenio (el PT y el Verde) se resquebrajara en ese estado, de modo que cada uno de los 3 partidos presentara al arranque de la campaña su propio candidato. Las presiones de los últimos días sobre el PVEM para declinar en favor del candidato de Morena describen de cuerpo entero las tensiones con la dirigencia local y prefiguran qué tanto de la “autonomía” del Verde se juega en la interna de los pre-candidatos presidenciales oficialistas. Mientras que el PT ya declinó por el candidato morenista. O sea, ninguna sorpresa.

Lo del Estado de México es bastante interesante. Hay que poner en su justa dimensión lo que está en juego. Se suele repetir, con bastante ligereza y falta de análisis, que el resultado de la elección del Estado de México predetermina el de la presidencial, al año siguiente. Por favor, un poquito de seriedad y memoria: en lo que va del siglo, en tres de las cuatro elecciones presidenciales, las de Fox, Calderón y la del propio López Obrador, sus victorias no fueron precedidas por triunfos de sus partidos en el Estado de México; sólo

se cumplió con la elección de Enrique Peña. Aunque, ciertamente, no hay que menospreciar el peso electoral de la entidad más poblada del país, que, lógicamente, es también la que tiene más electores, y suele aportar aproximadamente el 10% de los votos en las elecciones federales.

Por el lado de las campañas, tal vez lo más atractivo fue el primer debate entre las candidatas, en el que salió triunfante la moderadora, Ana Paula Ordorica, quien estuvo particularmente inspirada para hacer las intervenciones justas de lo que se espera de un debate interesante (y no ese soporífero intercambio de lugares comunes que fue el regresivo segundo debate). En todo caso, lo que sabemos es que, bajo el principio de paridad y alternancia, por primera vez habrá una gobernadora en el Estado de México.

Finalmente, bien por el INE y los organismos públicos locales, encargados de la organización de las elecciones del 4 de junio, a pesar de un arranque jurídicamente turbulento de los procesos electorales. La buena noticia aquí es que, a pesar de las pulsiones y acciones de los antidemocráticos, la ciudadanía mexiquense y coahuilense estará en condiciones de ejercer su voto en democracia.

hvives@itam.mx

Twitter: @HVivesSegl



## DECISIÓN DEL INE

# En Coahuila fallan urnas electrónicas y cancelan su uso

**El voto a través de este instrumento queda suspendido totalmente en 74 casillas de ese estado**

PATRICIA RAMÍREZ

**A**nte las fallas en el sistema, la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), determinó cancelar el voto electrónico en la totalidad de las 74 casillas que forman parte de esta modalidad en la prueba piloto vinculante en las elecciones de Coahuila.

Luego del procedimiento de verificación previsto en el conjunto de medidas de seguridad, que permitió identificar un error de configuración en el instrumento, lo que dio lugar a la intervención del INE para tomar decisiones que doten de certeza al proceso, lo que tuvo como consecuencia la cancelación de la prueba piloto. La determinación del INE de descartar, en esta ocasión, el uso de las urnas electrónicas desarrolladas por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y, en su lugar implementar la modalidad de voto en urna tradicional para garantizar el ejercicio del derecho al sufragio, busca también contribuir a la confianza en la organización del proceso electoral y dar certeza a los resultados.

### VIGILANCIA DE OBSERVADORES

Por otro lado, en las elecciones del próximo domingo en Coahuila y el Estado de México habrá 153 observadores electorales internacionales que vigilarán el desarrollo de los comicios. El Instituto Nacio-

nal Electoral (INE) explicó que es el mayor registro histórico desde que en 2016 el INE es el encargado de acreditar a los visitantes extranjeros para elecciones locales. El informe, presentado por la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) señala que 140 observadores son para el Estado de México y 13 para Coahuila.





**Fracasó** la configuración.



## ELECCIONES EN EDOMEX Y COAHUILA. ANTESALA DE 2024

El próximo domingo están convocados a las urnas más de 15 millones de ciudadanos en ambos estados; los comicios serán el termómetro rumbo a la sucesión presidencial **MÉXICO P.4**

**A LAS URNAS, 15 MILLONES DE ELECTORES**

# Edomex y Coahuila, elecciones clave rumbo a las presidenciales

**Análisis.** Lo que se defina este domingo en ambas entidades funcionará como termómetro del ambiente electoral rumbo a 2024.

tras que sus candidatos rechazaron sumarse al partido guinda y señalaron que seguirían en la contienda.

Respecto a la logística electoral, se prevé que en la misma noche del próximo domingo se den a conocer los resultados de los conteos rápidos de ambas entidades, los cuales son gestionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de un Comité Técnico Asesor.

Es decir, que, tras la jornada electoral, se conocerán las proyecciones de voto de cada candidato, y en paralelo, los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREPS), administrados por los órganos electorales estatales, comenzarán a recabar los resultados de las elecciones a partir de las 20:00 horas.

Los procesos electorales seguirán diversas rutas tras la votación, pues en Coahuila el cómputo de los comicios para gobernador está planeado para el 11 de junio, mientras que en el Edomex comenzará el 8 de junio.

Los candidatos que sean proclamados ganadores recibirán una constancia de mayoría por parte de los órganos electorales de los estados, lo que dará paso, en su caso, a la etapa de impugnaciones; primero, ante el tribunal electoral de cada entidad y, de continuar la inconformidad, pueden recurrir a las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y en última instancia a la

El próximo domingo están llamados a las urnas más de 15 millones de electores en el Estado de México y Coahuila para renovar las gubernaturas, lo que representará la antesala para el arranque de la sucesión presidencial.

Los comicios en Coahuila se darán en un contexto de decisiones de última hora, como la cancelación de la prueba piloto de voto electrónico por falta de certeza en 74 casillas, así como la declinación de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) a favor de Morena.

Mientras que en el Estado de México, los comicios representan la base de electores más grande del país, con 12.6 millones de posibles votantes.

En la entidad mexiquense, la jornada electoral se decidirá entre Alejandra del Moral, abanderada de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza, y Delfina Gómez, candidata de Morena, PT y PVEM.

Respecto a Coahuila, en la boleta aparecerán Manolo Jiménez, de la alianza PRI, PAN y PRD; Armando Guadiana, de Morena; Ricardo Mejía, del PT, y Lenin Pérez, del Verde Ecologista.

Sin embargo, a unas horas de culminar las campañas, las dirigencias nacionales del PT y PVEM anunciaron su declinación por Morena, mien-

Sala Superior, cuyo fallo es inatacable y tiene la facultad de emitir la declaratoria de validez.

En el Estado de México, la gobernadora electa tomará protesta el 16 de septiembre próximo, y en Coahuila, el ganador lo hará el 1 de diciembre de este año.

### ESCENARIOS

La consultora Integralia, del expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, en su Reporte Electoral, publicado en abril pasado, analizó tres posibles escenarios para la jornada del próximo domingo: Morena gana las gubernaturas de Coahuila y Edomex, con lo que, junto a sus par-



tidos aliados, gobernaría a 60% del país y fortalecerá sus posibilidades de ganar la elección presidencial del próximo año.

En la posibilidad de que la alianza Va por México obtenga el triunfo en Coahuila y los morenistas en el Estado de México, la consultora señala que también afianzaría al partido en el Gobierno y se podría debilitar la coalición opositora rumbo a la sucesión presidencial.

Respecto al escenario en el que PAN, PRI y PRD obtienen las dos gubernaturas, la alianza opositora se fortalecería y el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, se podría colocar como uno de los principales aspirantes presidenciales. / **24HORAS**



## Coahuila. INE cancela voto electrónico

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (Cots-pel) del Instituto Nacional Electoral (INE), determinó cancelar el voto electrónico en la totalidad de las 74 casillas que forman parte de esta modalidad en la prueba piloto vinculante en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en Coahuila.

Esta decisión se dio después del procedimiento de verificación previsto en el conjunto de medidas de seguridad, que permitió identificar un error de configuración en el instrumento, lo que dio lugar a la intervención del INE para tomar decisiones que doten de certeza al proceso, lo que tuvo como consecuencia la cancelación de la prueba piloto.



## Copppal, presidida por Alito, enviará 62 observadores electorales

Cuarenta por ciento de los extranjeros que observarán los comicios del domingo en el estado de México y Coahuila son miembros de una organización regional presidida por el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que de un total de 153 observadores autorizados para viajar a las dos entidades, 62 se registraron como integrantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y El Caribe (Copppal).

De los 153 inscritos, la mayoría son militantes de partidos.

En Coahuila, personas provenientes de 10 países participarán en las elecciones y en el estado de México lo harán observadores de 34 naciones.

Respecto al perfil de los 13 visitantes extranjeros acreditados para la observación en los comicios de Coahuila, siete pertenecen a partidos políticos, tres al cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno de México, dos a organizaciones de la sociedad civil y de uno no se especificó su origen.

Para el estado de México, 78 de los visitantes extranjeros acreditados militan en partidos políticos; 20 pertenecen a organismos especializados en temas de democracia; 13 son investigadores, académicos o estudiantes; 10 forman parte del cuerpo diplomático acreditado en México, 10 a autoridades electorales, seis a parlamentos, uno a una organización de la sociedad civil y de dos no se dieron detalles.

Es decir, 71 personas darán seguimiento a las elecciones, lo que representa la delegación más grande, seguida por la que designó la embajada de Canadá, que acreditó a siete personas en el estado de México; la embajada de Estados Unidos, con cuatro para esa entidad y dos para Coahuila.

En tanto, la organización de la sociedad civil Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos y Sindicales enviará seis representantes para observar las elecciones en el estado de México.

**Fabiola Martínez**



## Tras la puerta del poder No se siente, ni se ve, pero hay estrategia vs la delincuencia: Monreal



POR ROBERTO  
VIZCAINO  
RVIZCAINO@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @\_VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM/  
RVIZCAINO

Luego de casi 5 horas de comparecencia, la cúpula militar del Gabinete de Seguridad, así como diputados y senadores de todos los partidos miembros de la Comisión Bicameral de Seguimiento de Seguridad concluyeron que en el combate al narco y la delincuencia organizada hay estrategia y logros.

¡Cierto!, reconoció **Ricardo Monreal**, presidente de la Comisión Bicameral, "sin soslayar que hay algunos estados y municipios con problemas... el país está avanzando."

Consideró que, durante el encuentro, inédito, único, en el que de viva voz los cuatro secretarios expresaron sus puntos de vista, los legisladores plantearon sus interrogantes y fueron respondidos... no se ocultó nada.

A la comparecencia llegaron los secretarios de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**; de Marina **José Rafael Ojeda**; de Seguridad **Rosa Icela Rodríguez** y de Gobernación, **Adán Augusto López**.

"Hay que destacar el ambiente de respeto de todos los legisladores y de los miembros del gabinete... respondieron los cuestionamientos, las dudas; fue un ejercicio rico en información y se expresaron asuntos de seguridad y de la evaluación de la Fuerza Armada Permanente."

La comparecencia tomó como base el primer informe semestral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

Dentro de estos parámetros, dijo el zacatecano, "hubo de todo, los indicadores que los legisladores propusieron los informaron. Habrá más indicadores... (en el entendido de que) la estrategia es una decisión

del presidente, (y de que) a los legisladores les corresponde evaluar a esta fuerza y sus resultados" Monreal recordó que antes, estos temas se analizaban fuera del Senado.

"Se vieron temas delicados, pero no es conveniente difundirlos, como los municipios que no tienen policía o estados con dificultad en el enfrentamiento con el crimen."

El zacatecano indicó que él les vio manejar con soltura toda la información, "sabían de lo que estaban hablando... un manejo y una información con mucha inteligencia."

Sin dar detalles de los temas abordados, afirmó que hubo cuestionamientos fuertes, pero respetuosos en sus planteamientos, todo dentro de un ambiente positivo para el combate al crimen. "Lo que ahora analizaron son los indicadores, los seis meses de la fuerza armada permanente; donde están, cuantos elementos en cada estado y en que activida-

des... y el armamento. "Dijeron que van bien y mostraron gráficas de reducción de delitos y en especial de homicidios..."; concluyó.

### COAHUILA Y EDOMEX, SU VOTO DEFINIRÁ SU FUTURO

En Coahuila, salvo por algo extraordinario, ganará el priista **Manolo Jiménez** al amparo legal y político de la Alianza va por México. Ahí además de gobernador se votará por 25 diputados locales. Los ojos se centran así en lo que se votará en el Estado de México. Es importante afirmar, explicar, que la estructura y normas electorales en que se ejercerá el voto en esos dos estados hará prácticamente imposible el fraude electoral de antaño.

Mire Usted, le informo:

- En Coahuila -con 2'355,025 electores- habrá 4,047 casillas
  - En el Edomex -con una lista nominal de 12'676,625 electores-, habrá 20,433 casillas.
- En cada una de esas casillas habrá boletas foliadas y con sellos de agua como en los

billetes, para impedir que sean clonadas.

Como en ninguna otra elección, el domingo próximo habrá en cada casilla representantes de cada partido. Así Morena en Coahuila sólo tendrá un representante por cada casilla, porque sus aliados Verde y PT, decidieron lanzar sus propios candidatos.

Ahí la Alianza va por México tendrá tres: uno del PAN, otro del PRI y uno más del PAN.

En el Edomex cada casilla de las 20,433 que se colocarán en todo el estado, tendrá tres por cada una de las candidatas: los tres de Morena, Verde y PT y los 3 del PRI, PAN y PRD.

Los representantes deberán firmar las actas finales cuyas copias quedarán colocadas afuera de cada casilla para señalar cuantos votos se llevó cada candidata o candidato. Las fotos de estas actas o planillas, o sábanas, irá por medios digitales a sus centrales para conocer de inmediato cuanto sacó cada candidata en ese estado.

Las credenciales de elector establecen la casilla en que se debe votar. Lo que es corroborado por una lista que se entrega en cada casilla y que es confirmada por los funcionarios del INE y vigilado por los representantes de los partidos.

Eso impide que un votante pueda ir sufragar en 2 o más casillas.

En el Edomex todo lo anterior será seguido y sancionado de cerca por 5 mil 519



observadores provenientes de EU, Canadá y Europa quienes ya fueron debidamente registrados y autorizados por el INE.

¿Pese a todos estos candados habrá intento de alterar esas elecciones? Seguro que sí. Violencia sin duda.

Pero nada que pueda llevar a esos comicios a su cancelación.

Así que quien gane será porque la mayoría de los ciudadanos en esos estados lo quiere.



# Elecciones en Edomex y Coahuila, un crucial termómetro electoral para el futuro de México



**ROCÍO  
BARRERA  
BADILLO**

COLUMNA INVITADA

**L**os resultados de las elecciones en el Estado de México y Coahuila serán el mejor termómetro para medir si la oposición tiene la reciedumbre necesaria para convencer a la ciudadanía de que su voto en las elecciones de 2024, será determinante para evitar que Morena gane de nuevo la Presidencia de la República y logre esa mayoría calificada que anhelan en el Congreso, la cual le permita aprobar cambios constitucionales a modo, que le otorguen el poder absoluto.

Sin embargo, más allá de los procesos estatales, el de la sucesión presidencial enfrenta ya escenarios complejos y conflictivos. También, Morena corre el riesgo de una fuerte escisión. Los grupos que apoyan a Marcelo Ebrard y Adán Augusto López han advertido que no aceptarán la imposición de la candidatura de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República. En tanto, la apuesta de la oposición es formar una alianza plural para evitar fracturas en la carrera presidencial. Sin embargo, a pesar de que hay más de 20 aspirantes a la postulación, no ha surgido todavía una figura visible que pueda lograr la unidad que necesita la oposición para derrotar al partido en el gobierno. Quizá, un candidato ciudadano pudiera ser la alternativa que se necesita para lograr la victoria en los comicios presidenciales.

Además de seleccionar un candidato sólido y ampliamente aceptado, la oposición debe trabajar en la creación de una plataforma electoral moderna que

priorice la opinión de los ciudadanos. Es esencial realizar investigaciones de campo para entender a los votantes, sus necesidades actuales, las tendencias electorales predominantes y formar una estructura que genere presencia y compromiso en el territorio. El candidato de la oposición deberá ser una persona respetada, apasionada y segura, con la sensibilidad política y social necesaria para proponer soluciones a los problemas que los mexicanos enfrentan debido a la inseguridad, la crisis económica y la falta de servicios de salud y educación de calidad.

Además, el candidato deberá tener una sensibilidad extrema para atender y generar propuestas para las mujeres víctimas de violencia, las madres de familia que ya no cuentan con el apoyo de las estancias infantiles, y también para los artistas, científicos, trabajadores del campo, la clase media y los empresarios que han sido gravemente afectados por el gobierno.

Ya en 2021, la oposición demostró en la Ciudad de México que puede arrebatar posiciones políticas al partido en el gobierno. Por lo tanto, es crucial que la alianza triunfe no sólo en Coahuila, sino especialmente en el Estado de México –vital por el número de votantes, estimado en aproximadamente 12 millones 705 mil electores–, o se pondrá en riesgo la candidatura presidencial de unidad, y el PRI y el PRD quedarán prácticamente eliminados del sistema de partidos.

Es importante insistir en una propuesta viable, realista y no populista, y en la formación de un gobierno de coalición. Sin embargo, para lograrlo;



primero, es necesario que los líderes de la oposición dejen de lado sus intereses personales y trabajen por el bienestar del país. De sus decisiones depende no sólo la supervivencia de sus partidos, sino también el futuro de México.

A nadie conviene la polarización política y la radicalización y mucho menos ignorar o tolerar los ataques a la Suprema Corte de Justicia y especialmente contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña. Analistas políticos advierten sobre los riesgos de perder los contrapesos en el país, como el que representa la SCJN y los órganos autónomos como el INE y el INAI. Si Morena gana la mayoría en el Congreso de la Unión, el país podría enfrentar de lleno una crisis política o de constitucionalidad, porque ya no se contaría con ningún instrumento para frenar las ocurrencias presidenciales en el Poder Legislativo o no se tendría acceso a los delirantes proyectos gubernamentales, ni conocer el destino de las cuantiosas inversiones con dinero de los mexicanos.

En la recta final, hasta hoy, el saldo político-administrativo es negativo. No sólo no se ha mejorado la calidad de vida de la población, ni alcanzar los demagogos niveles de crecimiento prometidos, ni el aparato de salud se ha acercado un solo milímetro al de Dinamarca. Es un caudal de fracasos que sólo aprecia como grandes triunfos la mente del inquilino de Palacio, sin que sus colaboradores y asesores se atrevan al menos sugerirle un cambio de rumbo. Por el contrario, el escenario apunta al incremento del autoritarismo, el predominio del crimen organizado por los cuatro puntos cardinales del país y los anatemas y la permanente confrontación social, atizada desde el púlpito de “las mañaneras”, sin el menor respeto al conglomerado social del país.

Como prueba, ahí está la reacción ciudadana del domingo pasado, cuando organizaciones civiles y ciudadanos retiraron el plantón de los vándalos que permanecía afuera de las instalaciones

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “en protesta” –dijeron los vociferantes quienes recientemente fueron apoyados por el gobernador de Veracruz Cuitláhuac García y sus huestes–, por las decisiones que han tomado los ministros. Los ciudadanos, sin vinculaciones ni ligas partidistas con la oposición, concurren libre y voluntariamente y actuaron en consecuencia. Lo que pasó no es más que resultado del distanciamiento que existe no sólo entre sociedad y gobierno, sino también su desapego a los partidos políticos tradicionales, que los han dejado de representar. Urge un cambio. Ojalá las próximas elecciones den prueba de ello.

•Ex diputada federal, asesora de AC  
Impulsa y colaboradora del STUNAM.



EL INE OTORGÓ MEDIDAS CAUTELARES

# Acotan promoción a las *corcholatas*

POR AURORA ZEPEDA

La Comisión de Quejas del INE otorgó medidas cautelares para evitar que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como otros militantes y simpatizantes, repitan eventos en los que se posicionen como aspirantes presidenciales.

Lo anterior, luego de revisar más de 230 recursos en contra de los aspirantes de Morena, a petición del PRD y el diputado federal Jorge Álvarez Máyne, de MC.

Se ordena a Morena conminar a sus militantes a no realizar o asistir a eventos en los que se posicionen como aspirantes, repartir propaganda, pintar bardas, tener espectaculares, entregar utilitarios o tener comités ciudadanos de organización.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propuso en el anteproyecto que existe “peligro inminente para la equidad de la selección interna de Morena para elegir a su candidato”.

PRIMERA | PÁGINA 6

INE OTORGA MEDIDAS CAUTELARES

# Acotan proselitismo de las *corcholatas*

**VEN “PELIGRO  
INMINENTE” de  
inequidad para la  
contienda interna  
de Morena y  
para la elección  
presidencial**



**POR AURORA ZEPEDA**

azepeda@gimm.com.mx

Luego de revisar más de 230 quejas en contra de las *corcholatas* de Morena, y por petición del PRD y el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC, la Comisión de Quejas otorgó medidas cautelares bajo la figura de tutela preventiva para evitar que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, así como otros militantes y simpatizantes, repitan eventos donde se posicionen como aspirantes a la candidatura presidencial.

En la resolución se ordena a Morena que conmine a estos militantes a que se abstengan de realizar o asistir a eventos en las que se posicionen como aspirantes, repartir propaganda, pintar bardas, tener espectaculares, entregar artículos utilitarios, tener comités ciudadanos de organización, o cualquier evento o medio en el que posicionen sus aspiraciones.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral propuso en el anteproyecto, que, ante la ineficacia de los deslindes de las *corcholatas*, existe "peligro inminente para la equidad de la selección interna de Morena para elegir a su candidato", pero también "para el proceso electoral 2024".

Por unanimidad de votos, la Comisión consideró, bajo la apariencia del buen derecho, que resulta procedente el dictado de una medida cautelar bajo la modalidad de tutela preventiva, por advertirse una situación objetiva que revela la realización de posibles conductas antijurídicas cuya repetición debe evitarse, a fin de que no se violen de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que

deben observarse en todo tiempo y con mayor razón de forma previa al inicio del proceso electoral.

Los quejosos argumentaron que las tres *corcholatas* han realizado viajes a diferentes estados de la República, que probablemente han incurrido en actos anticipados de precampaña, así como el posible uso de recursos públicos con el fin de posicionarse ante el electorado, pues de manera reiterada, sistemática y continua, asisten a estos eventos.

La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, explicó que "estos eventos parece que están en los límites y que a veces sobrepasan, de un análisis preliminar, las reglas establecidas para los servidores públicos, porque todavía son servidores públicos, y podemos advertir discursos que posicionan aspiración presidencial, pero también vinculados con acciones y actividades como servidores públicos, eso me preocupa, esta confusión que se está generando..."

Agregó que el partido tiene el deber de "poder poner un alto de manera eficaz a esta desproporción que se ha dado en el posicionamiento de posibles aspirantes".

#### EL DATO

##### Ven confusión

La presidenta de la Comisión de Quejas del INE consideró que las *corcholatas* mezclan proselitismo con la difusión de acciones como servidores públicos.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

En su resolución, la Comisión de Quejas del INE llama a Morena a que conmine a sus militantes a que se abstengan de pintar bardas, repartir propaganda o realizar eventos de apoyo a las *corcholatas*.



**Instrucción a Morena**

El INE instruye a poner fin  
a las giras de las *corcholatas*

# Ordena comisión del INE suspender giras de *corcholatas*

**Contienda de 2024.**

El Tribunal Electoral  
conmina al Presidente  
a bajar otra mañanera  
por llamados al voto

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó ordenar a Morena que, como responsable del proceso interno de su candidatura presidencial, pida a sus militantes, simpatizantes y aspirantes que se abstengan de continuar sus giras por el país, eventos y convocatoria a la ciudadanía para asistir, así como la pinta de bardas, espectaculares y reparto de propaganda.

Uno de los argumentos para esta decisión es que ese partido evite generar inequidad en su propia contienda interna, ante los actos anticipados principalmente de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard.

Lo deberá incluir a las y los gobernadores en su calidad de simpatizantes, aunque no de funcionarios públicos, pues la norma no permite que el partido se involucre en el actuar de servidores públicos.

Sin embargo, la propuesta de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral iba más allá y pretendía ordenar a Morena, que en un periodo que no excediera los 10 días y con sus propios recursos eliminara toda la propaganda en espectaculares y bardas de todo el país, a favor de estos tres aspirantes presidenciales, pero la consejera Claudia Zavala se quedó sola y las nuevas consejerías Jorge Montaña y Rita Bell López volvieron a imponer su mayoría, considerando que era una medida excesiva.

**Nuevo revés**

Por otra parte, el Tribunal Electoral ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador eliminar la mañanera del 15 de mayo donde habló de los aspirantes presidenciales de la oposición, y lo conminó a que se abstenga de emitir expresiones o declaraciones de índole electoral.

Este es el segundo revés que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le da a los nuevos consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que han impuesto su mayoría en contra de la presidenta de esa instancia, Claudia Zavala, para blindar los llamados al voto por parte del presidente López Obrador.

Esta sentencia es acorde con la más reciente aprobada con un proyecto de la magistrada Janine Otálora, con el que la Sala Superior también tumbó los nuevos criterios del INE que daban luz verde al Presidente de la República para que hablara de la elección de 2024 sin problema alguno. ■





**El canciller con autoridades de la mixteca de Oaxaca. ESPECIAL**



## COORDENADAS

# Cómo se ha maquinado la ofensiva contra la Corte

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



**P**rimero fue el INE, luego siguió el INAI y ahora es el turno de la Corte.

El presidente de la República ha fijado sus críticas en instituciones del Estado que no tienen que reportarle a él y a quienes ve como obstáculos para garantizar el éxito y la continuidad de su proyecto.

En el caso del INE, primero se le trató de desapa-  
recer con una reforma constitucional.

Al no prosperar la iniciativa, por carecer de los votos suficientes, se diseñó el llamado Plan B, que intentó limitar sus facultades. Dicho plan fue suspendido por los ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, y está pendiente la definición del fondo de los argumentos de las acciones de inconstitucionalidad que fueron emprendidas.

Ante esta circunstancia, el gobierno operó para asegurar que no fueran a llegar al Consejo General personajes que defendieran con energía a las instituciones electorales.

Aún no está claro si lo lograron.

Veremos su desempeño en los próximos meses.

En el caso del INAI, la decisión fue impedir el funcionamiento del Pleno, obstruyendo el nombramiento de un comisionado más, y de esta manera hacer inviable el funcionamiento del Instituto (el mundo ideal según lo dicho por el titular de Segob) y por lo tanto proteger al gobierno de las pesquisas de terceros, lo que le da mayor margen de maniobra para hacer uso discrecional de los recursos públicos.

En este caso, hay resoluciones judiciales que obligan al Senado a proceder con los nombramientos del INAI, pero hasta ahora han sido ignoradas.

El Poder Judicial no solamente tiene en sus manos los asuntos vinculados con la legislación electoral y la operación del sistema de transparencia, sino la continuidad de proyectos de obra pública que han violentado procedimientos.

Por esa razón, el presidente López Obrador parece haber tomado la determinación de lanzarse en contra de la Suprema Corte de Justicia, en varios planos.

Entre los más importantes se encuentran los siguientes.

**1-Desacreditar a la institución** a partir de exhibir los llamados privilegios de los que gozan los ministros, para que sean cuestionados por la opinión pública.

**2-Desacreditar a los ministros en lo individual.** Ya

ha comenzado esta tarea con la ministra presidenta, Norma Piña, y algunos de sus colaboradores. Pero, ha trascendido que no será la única persona en recibir cuestionamientos individuales, sea a ellos mismos o a colaboradores cercanos. Vienen varios ministros más y ellos lo saben porque hay funcionarios públicos que les han advertido.

**3-Continuar con las movilizaciones** en contra de la Corte. El plantón que fue retirado el domingo tras la marcha regresó el lunes, lo que evidencia que van a continuar las presiones expresadas en este tipo de movilización. Y quizás escalen.



**4-Poner sobre la mesa el tema de la elección de los ministros** a través del voto popular. No tanto porque sea algo que pueda ocurrir sino porque es la vía para que, en un foro público, **se continúe atacando a la institución**, cuestionándola como enemiga del pueblo.

Todas las instituciones autónomas son relevantes y cumplen funciones clave para la democracia mexicana, pero **la Suprema Corte de Justicia es la pieza fundamental** del mecanismo democrático.

Como garante de la constitucionalidad de las decisiones tomadas por el Ejecutivo y el Legislativo, está en **el eje del equilibrio de los poderes**.

Sin ella, el presidente tendría manga ancha para ejercer su voluntad sin cortapisas.

Si Morena y sus aliados tuvieran mayorías calificadas en las Cámaras, el papel de la Corte sería menos relevante pues se podrían cambiar las reglas con reformas constitucionales.

Y allí el Poder Judicial nada puede hacer.

Pero, **como no pueden realizar reformas constitucionales** por carecer de dichas mayorías, el rol de la Corte se ha vuelto central.

La ofensiva contra ella va a seguir y varios ministros estarán en el reflector. Serán varios meses tormentosos.

¿Se mantendrán verticales los ministros? ¿O más de uno estará en disposición de negociar para evitar las agresiones personales que ya vienen?

Es humano cansarse y decidir que ya es suficiente y tirar la toalla.

Pero en el presente, **necesitamos a ministros indomables**, que resistan, pese a todo.

Ojalá los tengamos.



# Poder Judicial, <sup>#Segob</sup> un lastre: Adán Augusto

**El responsable de la política interna del país volvió a fustigar a los jueces, e insistió en la necesidad de hacer una reforma para “limpiar” a la SCJN**

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**E**l secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, arremetió de nueva cuenta en contra del Poder Judicial, al culparlo de la ineficiencia de sus integrantes “que deja una gran parte de los delitos cometidos sin castigo”, por lo que “continúa siendo un profundo lastre para acabar con la impunidad y la inseguridad”.

El funcionario criticó el actuar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y dijo que “debemos

avanzar todos en la limpieza urgente que ese poder necesita para funcionar correctamente. Solo así el pueblo de México volverá a confiar en los jueces y en la justicia”.

Estas declaraciones se dieron en el marco de la primera reunión de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que se llevó a cabo este martes en el Senado de la República.

El encuentro se realizó a puerta cerrada entre los integrantes del Gabinete de Seguridad federal, pero en su mensaje a medios el secretario de Gobernación dijo estar seguro que los resultados de la reunión de trabajo servirán para lograr una retroalimentación que permita apuntalar las labores en esta materia.

Indicó que no solo se apuntalará a la Fuerza Armada Permanente, sino de todas las institucio-

nes de seguridad de las entidades federativas, quienes también deberán ser evaluadas sobre todo en capacitación y equipamiento.

Ante los nueve senadores y siete diputados federales integrantes de la Comisión Bicameral, López Hernández comentó que se pueden tener “diferencias que son válidas”, pero la tarea de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública está desprovista de todo calificativo político, “por lo que estamos ciertos de que este diálogo nos llevará a buen puerto y mejores resultados”.

## Reafirman compromiso

Tras referirse a las reformas para mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública en el país hasta 2028, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el funcionario destacó que los cambios legislativos son necesarios para poder concretar con éxito las acciones para pacificar al país y garantizar la seguridad implantadas por este gobierno del cambio y la transformación.

Aclaró que la fuerza armada no sustituirá a las autoridades civiles de ningún orden de gobierno, ni eximirá a dichas autoridades de su responsabilidad en materia de seguridad pública.

Además del responsable de la política interna del país, los secre-

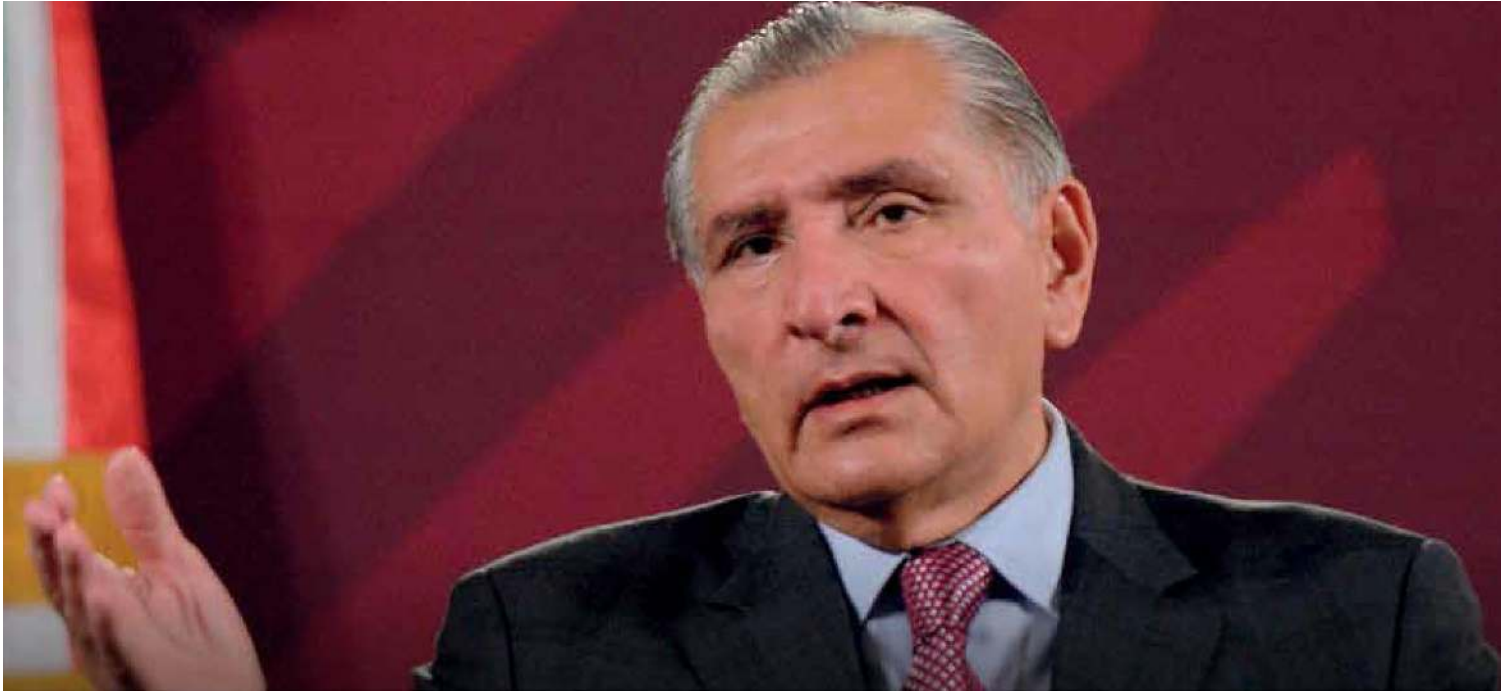
tarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; y Marina, Rafael Ojeda, así como el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, también rindieron cuentas a puerta cerrada.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Comisión Bicameral, celebró el encuentro como “el avance más significativo que se ha dado en estos últimos años”, mismo que por mandato constitucional, deberá ser revisado por el Congreso, quien hará un análisis del resultado específico sobre la intervención de la Fuerza Armada en tareas de Seguridad Pública.

**Debemos avanzar todos en la limpieza urgente que ese poder necesita para funcionar correctamente. Solo así el pueblo de México volverá a confiar en los jueces y en la justicia”**

**Adán Augusto López Hernández**  
Secretario de Gobernación





## Fichan a Sansores por violentar a mujeres

Una Sala del TEPJF ordenó sancionar a la gobernadora de Campeche y a otros funcionarios por exhibir fotos y videos sobre la vida privada de diputadas priistas. / 6

SANORES, AL REGISTRO DE AGRESORES

# Protegen a mujeres de violencia política

**El Tribunal Electoral sancionó ataques contra diputadas del PRI y ordenó medidas de prevención**

POR AURORA ZEPEDA

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó una serie de medidas para proteger a las mujeres que participen en política, a fin de prevenir y reparar daños por violencia política, con miras a las elecciones de 2024 y luego de resolver en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, otros funcionarios, periodistas, columnistas e internautas, por 65 publicaciones que exhibieron la vida privada de diputadas priistas.

Si las medidas son impugnadas, será la Sala Superior quien revoque o confirme esta decisión.

La gobernadora y los funcionarios incurrieron en violencia política sexual, violencia política simbólica, violencia verbal, violencia mediática y digital, así como violencia psicológica en contra de diputadas encabezadas por la priista Paloma Sánchez, consideraron los magistrados, luego de presentar en el programa *El martes del Jaguar*, capítulo 32, y en mensajes en redes sociales, el caso de las fotos y videos de legisladoras priistas envia-

dos al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Entre las medidas de reparación se plantea inscribir a la y los involucrados en el Registro de violentadores del INE por periodos que van de 6 meses a 4 años y medio, además de que se ordena al INE crear lineamientos para impartir programas de reeducación para los infractores y otro para empoderar a las víctimas, así como crear un formato de disculpa pública que todos los infractores futuros tendrán que seguir para reconocer la violencia que ejercieron contra una mujer, entre otras cosas.

“Que las mujeres no repitan prácticas patriarcales que consideran que los cuerpos y vidas privadas de las mujeres se pueden usar como moneda de cambio en la política”, dijo la magistrada Gabriela Villafuerte, quien aseguró que estas medidas son para proteger a las mujeres en los futuros procesos electorales.

Luego de determinar que la gobernadora y otros funcionarios cometieron violencia política contra las diputadas priistas, se ordenó: amonestación pública a personas físicas, multas de cuatro mil 800

pesos a 19 mil 244 pesos; para funcionarios públicos y la gobernadora, dar vista al Congreso de Campeche y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa debido a que la violencia política es una falta grave, también a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



En adición, se ordena la publicación de un extracto de la sentencia y disculpa pública en sus redes, retiro de publicaciones, asistencia a curso enfocado a protección de derecho de mujeres y, para la gobernadora, una disculpa pública que debe difundirse en la página oficial del estado.

Entre las nuevas medidas con miras al futuro, al INE se le ordena crear lineamientos y contenido que permita la implementación de programas de reeducación en persona agresoras y programas de re-empoderamiento de mujeres dedicadas a la política, realizar una evaluación de riesgo para ver si las denunciantes están seguras, para Meta y Twitter se les pide que amplíen sus políticas referentes a detección de casos de violencia política de género en sus redes.

Sobre la violencia política digital se ordena a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que genere una propuesta para un curso de autocuidado al cual se inviten las asociaciones que luchan contra la violencia digital, instituciones de gobierno especializadas para la elaboración de programa conjunto.

En adición, a Meta y Twitter se les pide generar una huella digital que permita la identificación y retiro de imágenes que constituyan violencia política en el momento en que sean detectadas, luego que personas físicas incumplieron las medidas cautelares y no bajaron los mensajes en sus redes sociales.

## ACCIONES

Entre las medidas ordenadas por la Sala Especializada del TEPJF destacan:



El INE deberá impartir programas de reeducación para los infractores y otro para empoderar a las víctimas.



Se ordena al INE crear un formato de disculpa pública para infractores.



Se pide a Meta y Twitter que amplíen sus políticas referentes a detección de casos de violencia política de género.



A las redes sociales también se les pide crear una huella digital que permita la identificación y retiro de imágenes que constituyan violencia política.



Foto: Especial/Archivo

La gobernadora Layda Sansores difundió en su programa y redes videos que diputadas priistas enviaron a su dirigente nacional.



# Dio INE luz verde a agrupación política pro-4T

RAÚL RUIZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) dio luz verde a la creación de la Agrupación Política Nacional (APN) denominada *Alianza Patriótica por la 4T A.C.*, también denominada *Alianza Patriótica Nacional*, la cual es encabezada por el morenista **Ricardo Peralta**, exsubsecretario de Gobernación.

Cabe señalar que, en la edición de ayer martes del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se puede leer la resolución del INE que da paso a la creación de esta agrupación política a favor de la llamada "**Cuarta Transformación**", como el presidente suele llamar a su movimiento político. Procede el otorgamiento del registro como Agrupación Política Nacional, a la asocia-

ción denominada "*Alianza Patriótica por la 4T A.C.*", bajo la denominación "*Alianza Patriótica Nacional*". Dicho registro tendrá efectos constitutivos a partir del día 1 de junio de dos mil veintitrés.

Es relevante mencionar que, esta es una de las tres últimas APN que el INE ha aprobado, a inicios de mes, se aprobó la agrupación "*Humanismo Mexicano*", la cual está integrada por personajes ligados a la *Iglesia de la Luz del Mundo* y del partido *Morena*, la APN cuya aprobación fue publicada hoy es la denominada "*Demócrata Liberal*".

**Ricardo Peralta** dejó Gobernación desde 2020, como parte de una reestructura en la dependencia y desde entonces se ha dedicado a dar forma a esta APN como su dirigente.





# ruta 2023 INICIA VEDA TRAS 50 DÍAS DE CAMPAÑA

LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS EN EL EDOMEX Y COAHUILA CIERRAN  
HOY SUS ACTIVIDADES DE CARA A LA ELECCIÓN DEL DOMINGO

POR JOSÉ RÍOS / P23  
#RECTAFINAL

## CULMINAN LAS CAMPAÑAS

DESDE MAÑANA INICIARÁ LA VEDA ELECTORAL. EN  
TOTAL, 86 ASPIRANTES DE DOS ESTADOS DISPUTARÁN  
PUESTOS ESTATALES EL 4 DE JUNIO

POR JOSÉ RÍOS

**T**ras 50 días de campaña, 86 candidatas y candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, así como a 16 diputaciones por voto directo

en el segundo estado, llegaron a la etapa final de las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 4 de junio.

Desde el primer minuto de mañana, comenzará el periodo de veda electoral, el cual consta de una serie de prohibiciones legales vinculadas a la propaganda política, que no debe ser difundida en ninguno de sus canales oficiales

En el Estado de México, las



candidatas Delfina Gómez, de la coalición Morena, PT y PVEM, y Alejandra Del Moral, del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, darán fin a sus giras.

Hasta ayer, Del Moral Vela había visitado 79 municipios, mientras que Gómez Álvarez aseguró que recorrió los 125 ayuntamientos que integran la entidad.

En Coahuila, el proceso dio un giro a una semana de abrirse las casillas, tras la declinación de las dirigencias del PVEM y del Trabajo a favor de Armando Guadiana, de Morena, sin el aval de Lenin Pérez y Ricardo Mejía, quienes aún saldrán en las boletas.

En esa entidad buscan la gubernatura cuatro políticos, encabezados por el aliancista Manolo Jiménez, quien lidera las encuestas con 20 puntos porcentuales de diferencia.

Además, en Coahuila 80 candidatos de las alianzas PRI, PAN y PRD, así como PVEM y UCD, aunados a los que van en solitario –Morena, PT y Movimiento Ciudadano– se disputan 16 curules por voto directo, mientras que otras nueve serán plurinominales, según el número de votos que obtenga cada instituto político.

La entidad también llega con el antecedente de un incendio en un comité municipal del Instituto Electoral de Coahuila, mientras que en el EDOMEX las autoridades se mantendrán alertas en la región de los volcanes ante la reciente actividad del Popocatepetl.

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega de 28 mil 527 paquetes electorales a las funcionarias y los funcionarios ciudadanos que instalarán las Mesas Directivas de Casilla que serán dispuestas el próximo 4 de junio en ambas entidades.

En territorio mexiquense se repartirán 20 mil 433 paquetes a las presidencias de casilla, previstas para la elección de gubernatura, mientras que en Coahuila serán cuatro mil 47 paquetes corresponden a comicios de gubernatura y un número igual para las diputaciones locales. 

Los mexiquenses tenemos una cita con la democracia. Ejerce tus derechos. Recuerda que puedes llevar tu propio bolígrafo\*.

**AMALIA  
PULIDO**  
PRESIDENTA  
DEL IEEM

**FRENAN  
VOTO  
DIGITAL**

1

- En Coahuila se suspenderá la instalación de 74 casillas electrónicas.

2

- Lo anterior fue por encontrar fallas en los equipos del voto digital.

3

- Así lo dijo la Comisión de Seguimiento a procesos electorales del INE.

4

- **DÍAS FALTAN PARA LAS ELECCIONES.**



FOTOS: ESPECIALES



**ACTIVIDAD.** Todos los candidatos realizaron actos de campaña ayer. Preparan mensajes finales.



# Sancionan a Layda por violencia política

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**POR LA VIOLENCIA** política de género que cometió en contra de una exlegisladora, diputadas del PRI y representantes partidistas, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, será inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por dicha falta.

Así lo determinó la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó las faltas registradas en las publicaciones en redes sociales, relacionadas con las expresiones de la mandataria en el programa *Martes del Jaguar*.

Señaló que el contenido de dichas publicaciones incluye violencia sexual, simbólica, verbal, mediática, digital y

psicológica, que afectó a las políticas en su dignidad, seguridad, libertad e integridad personales, así como sus derechos al honor y la intimidad, al demeritar su desempeño legislativo, inteligencia y capacidades, al estereotiparlas por el sometimiento a una figura masculina a través de diversas imágenes que referían que sus logros y carrera se debían a dicha persona.

Respecto de las manifestaciones de la gobernadora, se determinó la eficacia refleja de la cosa juzgada, al considerar que éstas ya fueron analizadas por la Sala Superior del TEPJF, al resolver el juicio de la ciudadanía SUP-JDC-613/2022, en el que señaló la existencia de violencia política de género y se impusieron las medidas de

reparación correspondientes.

La Sala Regional Especializada estableció que tanto las personas responsables de las cuentas denunciadas, como las titulares de las unidades de Comunicación Social y del Sistema de Televisión y Radio, ambos de Campeche, cometieron la infracción al publicar, difundir o, en diversos casos concretos, por no realizar el retiro de las publicaciones que fue ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante esta situación, se determinó sancionar a las partes denunciadas con amonestaciones públicas y multas, y también se ordenó la implementación de diversas medidas de reparación integral.

**EL TEPJF** ordenó a la Presidencia retirar la mañana del 15 de mayo, en la que el mandatario criticó al "bloque conservador".

**Eltip**



# FRENTE POLÍTICOS

**1. Por la transparencia.** Como el destacado operador político que es, **Ricardo Monreal** logró que, por unanimidad, la Junta de Coordinación Política llamara a un periodo extraordinario para sacar los nombramientos de los comisionados del Inai y así reactivar al instituto que entró en parálisis cuando se quedó sin tres de sus siete integrantes. El zacatecano no dejó de buscar el consenso, pues, como siempre lo expresó, es necesario garantizar a los mexicanos la transparencia y el acceso a la información. Si bien su voto es seguro, el del resto de la bancada de Morena es una incógnita. En medio de la polémica que ha marcado la falta de designación en el Inai, **Monreal** siempre propuso la revisión profunda del asunto. ¡Congruente!

**2. Reacción.** Ante la indignación que ha generado uno de los casos de maltrato animal más sobrecogedores, no sólo la sociedad reaccionó. Las altas esferas también se mostraron conmovidas por las escenas y, de inmediato, tomaron cartas en el asunto. **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, aseguró: “Vamos a dar con él, esta acción debe tener una sanción ejemplar, es una crueldad infinita, cómo procedió a tratar así a un animalito, eso no es correcto”. El responsable de la muerte del perro (que se llamaba *Scooby*) podría alcanzar una pena de entre tres y seis años de prisión, indicó la funcionaria. Capacidad de reacción, un ADN que no poseen todos.

**3. Congruencia.** Como respuesta a las medidas cautelares ordenadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, publicó un mensaje en el que se deslindó de la propaganda electoral que impulsa su imagen como posible candidato para la elección presidencial de 2024. A través de su cuenta oficial en redes sociales, el canciller manifestó tener conocimiento de la difusión de materiales propagandísticos con frases como “Con Marcelo Sí” y “Marcelo esperanza de México”, en distintas ciudades del país. El mismo **Ebrard** pidió a sus simpatizantes no sólo frenar las muestras de apoyo, sino también borrar las que ya se exhiben, así como abstenerse de expresiones a su favor. Estos gestos hacen la diferencia.

**4. Preocupante.** El gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, sobre la crisis que enfrentan los municipios del estado en cuanto a la falta de policías, aseguró que no sólo hay algunos con pocos elementos, tal como lo advirtieron los presidentes municipales de Jerez y Valparaíso, sino que, peor aún, hay lugares que no tienen ni un solo elemento. “No hay suficientes, la estadística nacional implica que debiéramos tener más de 80, pues estamos a menos de 50% de los que debiéramos tener, pero lastimosamente no hay uno solo en fila para incorporarse”, lamentó **Eleuterio Ramos**, alcalde de Valparaíso. **Monreal** calificó esta situación como parte de la amenaza del crimen y aceptó que por eso no hay quien quiera ser policía. ¿Y hará algo al respecto o sólo son palabras al viento?

**5. Distorsión.** Los empresarios y líderes de opinión que han pagando espectaculares para apoyar a los aspirantes a la gubernatura de Puebla a cambio de favores políticos y económicos “están siendo engañados”, pues la decisión final la tendrá la ciudadanía, aseguró el senador de Morena **Alejandro Armenta**. En rueda de prensa y sin decir nombres, aunque el mensaje iba dirigido al diputado federal **Ignacio Mier**, criticó la sobreexposición de algunos morenistas que quieren estar en las elecciones de 2024. Afirmó que muchos son financiados por personajes ajenos a los partidos que buscan beneficios a futuro. Pero sobre su promoción dijo que es por fines informativos y educativos, no por motivos político-electorales. ¡Ah, bueno!



## El euríbor roza el 4% y sube la hipoteca media en más de 250 euros

**JOSÉ LUIS ARANDA, Madrid**  
El euríbor crece más despacio, pero no ha detenido su escalada. Y la referencia de este indicador a 12 meses, importante porque es la que en España determina el precio de la mayoría de hipotecas variables, cerrará mayo cerca del 4%, lo nunca visto desde noviembre de 2008. A falta de un día para cerrar mayo, lo que puede provocar una variación de alguna centésima, el promedio se sitúa en el 3,859%, cuando en mayo de 2022 marcó 0,287%. Esa diferencia de más de tres puntos y medio es relevante porque determina cuánto se van a encarecer los préstamos que usan el indicador de mayo para calcular las letras.

Para una hipoteca media (145.510 euros a pagar en 24 años, según los datos del INE referentes a 2022), contando con un diferencial de euríbor más un punto y descontando el capital amortizado en el último año, ese crecimiento supondrá pagar 252,5 euros más al mes. Es decir, 3.030 euros de sobrecoste al año (normalmente, las letras se recalculan cada 12 meses, aunque depende de cada contrato y también las hay que lo hacen cada seis). En concreto, supondría que frente a una cuota de menos de 588 euros mensuales hace un año, ahora se pasaría a 840 euros.

### Escalada ralentizada

Se trata de un incremento abultado, aunque es el segundo mes consecutivo en que las hipotecas se encarecen menos que en el mes previo. De hecho, el 43% de subida es la más baja de todo el año, ya que las letras subieron en torno a un 49% en enero y febrero, más

del 50% en marzo y un 46% en abril. El motivo es doble: por un lado, como el euríbor no ha dejado de crecer desde enero de 2021, la comparativa interanual se hace ahora contra meses en los que el indicador ya subía con fuerza; por otro, la propia escalada del euríbor se ha ralentizado mucho en los últimos tiempos y, aunque queda camino ascendente hasta la cima, esta parece estar ya cerca.

Para Raymond Torres, director de Coyuntura Económica de Funcas, es "lógico" que el euríbor se mueva ahora mucho más lento que hace un año. "Lo lógico es que este pegado a los tipos de intervención del Banco Central Europeo y se despegue cuando los mercados anticipan una subida de esos tipos", explica el economista del centro de estudios de las antiguas cajas de ahorros. "Como ahora se considera que el BCE va a aumentar ya poco, el euríbor prácticamente no se mueve", añade.



En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por TORRES MIGUEL AGUSTIN en contra de ASOCIACION VECINOS DE SAN MARCOS AZCAPOTZALCO ASOCIACION CIVIL, HERLINDA GONZALEZ URCELAY, JUAN GONZALEZ URCELAY, MARIA TERESA TORRES SALOMO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CUIDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 837/2021, LA C. JUEZ SEXAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DICTO UNA AUDIENCIA QUE EN LO CONDUCENTE DICE: --- En la Ciudad de México, siendo las diez horas del uno de marzo de dos mil veintitrés, ... para que tenga verificativo la Audiencia Previa de Conciliación, a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles. Constituidos en Audiencia Pública, el personal de este Juzgado Sexagésimo Noveno de lo Civil, ante la presencia de la C. Juez Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, asistida del C. Secretario Proyectista en funciones de Secretario Conciliador Licenciado LUIS LUNA TÉLLEZ, se hace constar que comparece la parte actora MIGUEL AGUSTIN TORRES, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector XXTRMG70100309H800, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, asistido de su mandatario judicial SALVADOR BUENDIA SANCHEZ, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector BNSNSL70041909H200, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, así como, con copia digital de su cédula profesional número 12510325, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, documentos que coinciden con los rasgos fisionómicos de sus presentantes, y que se da fe, por tenerlos a la vista, los cuales se devuelven a los interesados para su resguardo. Asimismo, se hace constar que no comparecen los codemandados ASOCIACIÓN VECINOS DE SAN MARCOS AZCAPOTZALCO, ASOCIACIÓN CIVIL; HERLINDA GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN; JUAN GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN; MARÍA TERESA TORRES SALOMO, y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CUIDAD DE MÉXICO, ni persona que legalmente los represente. No obstante, el voceo realizado por el personal de éste juzgado, de viva voz por tres veces consecutivas, sin que asista. ... A continuación, se procede a analizar la legitimación procesal de las partes, ya que es un requisito sin el cual no puede iniciarse ni substanciarse válidamente el juicio, toda vez que no sería jurídico resolver una controversia en la que las partes o alguna de ellas, no estuviera legalmente representada, en ese tenor, por lo que se refiere a la parte actora MIGUEL AGUSTIN TORRES, al ser persona física, no hay personalidad que analizar, ya que promueve por su propio derecho y como persona física. Por lo que toca a los demandados ASOCIACIÓN VECINOS DE SAN MARCOS AZCAPOTZALCO, ASOCIACIÓN CIVIL; HERLINDA GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN; JUAN GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN; MARÍA TERESA TORRES SALOMO, al haberse conducido en rebeldía, no es posible analizar su legitimación en el proceso. Por lo que toca al codemandado REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dio contestación a la demanda incoada en su contra, por conducto de su apoderado para la Defensa Jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, respecto de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, quien acredita su personalidad en términos de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 551 de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno. Encontrándose, por lo tanto, las partes del presente juicio, legitimadas en el proceso en términos del artículo 1 y 44 del Código de Procedimientos Civiles. Acto seguido, se pasa al periodo Conciliatorio, y a pesar de encontrarse debidamente notificados los codemandados ASOCIACIÓN VECINOS DE SAN MARCOS AZCAPOTZALCO, ASOCIACIÓN CIVIL; HERLINDA GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN; JUAN GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN; MARÍA TERESA TORRES SALOMO, y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CUIDAD DE MÉXICO, de la celebración de la presente audiencia, por lo que el suscrito Conciliador en funciones, se encuentra material y jurídicamente imposibilitado para efecto de exhortar a las partes a llegar a un arreglo conciliatorio que ponga fin a la presente controversia, no obstante, se exhorta a las partes a efecto de que lleguen a un arreglo conciliatorio hasta antes de dictarse sentencia definitiva. En consecuencia, de lo anterior, se procede a depurar el presente procedimiento entrando, y toda vez que, del escrito de contestación a la demanda principal por parte del REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CUIDAD DE MÉXICO, no hay excepciones procesales que resolver en la presente Audiencia, por lo que con fundamento en los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las PARTES EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS PARA OFRECER PRUEBAS, en tal virtud, proceda la Secretaría de Acuerdos a realizar el cómputo correspondiente en el momento procesal oportuno. Ahora bien, vistas las constancias de autos, de las que se desprende que los codemandados HERLINDA GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN y JUAN GONZÁLEZ URCELAY SU SUCESIÓN, fueron emplazados por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 en relación con el 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, que señala que los autos que ordenen que un negocio se reciba a prueba o señalen día para la audiencia de pruebas y alegatos, así como los puntos resolutivos de la sentencia, además de notificarse por el Boletín Judicial, se publicarán dos veces, de tres en tres días, en el mismo Boletín o en el periódico local que indique el juez, si se tratare del caso previsto en la fracción II del artículo 122 que ordena notificar por Boletín Judicial, en consecuencia, publíquese lo conducente de la presente audiencia, por medio de edictos, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", para efecto de cumplimentar las normas procesales arriba invocadas. Con lo que concluyó la presente Audiencia siendo las diez horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron en unión de la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil Doctora RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, quien actúa con el C. Secretario Proyectista en funciones de Secretario Conciliador Licenciado LUIS LUNA TÉLLEZ, quien autoriza y da fe, y lo que se hace saber a las partes en términos de lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe

CIUDAD DE MEXICO, A 23 DE MARZO DEL 2023,  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"  
LIC. GUADALUPE BOLAÑOS SÁNCHEZ  
RÚBRICA.



# Se suman liderazgos morenistas a Manolo Jiménez

Al subrayar que existe una gran desilusión por el actuar de Morena, el secretario general, Alejandro García, y la secretaria de Finanzas, Martha Ponce, ambos del comité municipal del partido guinda en Torreón, así como militantes, anunciaron que se sumarán al proyecto de Manolo Jiménez.

“Hemos encontrado en su proyecto propuestas firmes y claras”, dijeron.

## CAMPAÑA PROPOSITIVA

En su penúltimo día de actividades en Saltillo, el candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, reiteró que llevó su propuesta a todos los rincones de la entidad.

En un encuentro con organizaciones y sindicatos del estado afiliados a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)

indicó que su campaña se desarrolló lejos de grillas y polarizaciones.

El abanderado de PRI-PAN-PRD participó en el Pacto por el Impulso Educativo con la Alianza Educativa por el Bienestar; además, asistió a un encuentro con jóvenes de la región sureste en el foro *Pulso 23*.

## CANCELAN VOTO ELECTRÓNICO

La Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó cancelar el voto electrónico en 74 casillas de Coahuila por falta de certeza, luego de un procedimiento de verificación, que permitió identificar un error de configuración. /24HORAS



**PROPOSITIVO.** Desarrollamos una campaña lejos de grillas, dijo Jiménez.

